



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Expediente 125/2025

Gestiona 10537/2025

RESOLUCIÓN

ASUNTO. - Expediente 125/2025 (Gestiona 10537/2025), incoado para la adjudicación mediante procedimiento abierto, del servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de San José y Fiestas Patronales de Barrios, mediante Lotes, y tramitación urgente.

ADJUDICACIÓN LOTES 1 Y 2 A ILUMEP PINOS PUENTE, S.L., CIF: B18385724.

INFORME. - Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Primero. - Es objeto del presente contrato la adjudicación, mediante lotes, del Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de san José y Fiestas Patronales de Barrios, mediante Lotes:

LOTE 1.- Iluminación Fiestas de Agosto

LOTE 2.- Iluminación Fiestas de Navidad.

LOTE 3.- Iluminación Fiestas de San José de la Herradura.

LOTE 4.- Iluminación Fiestas de los Barrios de la Carrera, Los Marinos, Torrecuevas y el Castillo.

Segundo. - De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	71318100-1- Servicios de Luminotecnia
-------------------------	---------------------------------------

Tercero.- El presente Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se registrará por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativa, en el de Prescripciones Técnicas, y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico.

Los pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre el pliego de cláusulas Administrativas y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá el pliego.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto, a tenor de lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Cuarto. - El 07 de octubre de 2025, se emite informe del Concejal Delegado de Cultura, Educación, Fiestas, Relaciones Institucionales y Protocolo, quien conforme al artículo 119 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, justifica la urgencia de este contrato:

“El artículo 119 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, permite la tramitación urgente de los expedientes de contratación “cuando la Administración tenga que satisfacer una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público”.

En el presente caso, concurren razones objetivas de interés público que hacen necesaria la reducción de los plazos ordinarios de tramitación:

1. Necesidad de garantizar la celebración en fechas concretas e inaplazables

- *La instalación y encendido de la iluminación navideña debe realizarse antes del 2 de diciembre de 2025, fecha fijada para la inauguración oficial y para el inicio de la campaña comercial y turística de Navidad.*
- *El incumplimiento de este calendario afectaría negativamente a la programación municipal y al impacto social y económico previsto.*

2. Fomento de la actividad económica local y apoyo al comercio

- *La iluminación navideña supone un importante reclamo comercial y turístico, atrayendo visitantes y favoreciendo las ventas en el comercio local y la hostelería.*
- *Un retraso en la adjudicación impediría que la iluminación esté lista para el inicio de la temporada de mayor consumo del año, con perjuicio directo sobre la economía local.*

3. Impacto social y bienestar de la población

- *La iluminación navideña es un elemento clave para generar un ambiente festivo, de convivencia y disfrute familiar, especialmente importante para menores y personas mayores.*
- *Contribuye al refuerzo de la identidad comunitaria, al espíritu navideño y al bienestar emocional de la población.*





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

4. Carácter estacional y limitación temporal de la prestación

- *El servicio de iluminación extraordinaria es estrictamente estacional y temporal, no prorrogable ni desplazable sin perder su finalidad.*
- *La demora en la contratación comprometería la ejecución técnica (fabricación, transporte, montaje y pruebas), pues estos trabajos requieren plazos materiales que deben encajar antes del 2 de diciembre.*

EFFECTOS DE LA TRAMITACIÓN URGENTE

La declaración de urgencia del expediente, conforme al art. 119 LCSP, implicará:

- *Reducción a la mitad de los plazos establecidos para la licitación y adjudicación.*
- *Priorización en la tramitación interna del expediente.*
- *Mayor capacidad para cumplir los plazos técnicos de montaje y encendido oficial de la iluminación.*

CONCLUSIÓN

A la vista de los hechos expuestos y de la necesidad de garantizar el cumplimiento de un calendario inaplazable que incide directamente en el interés general, la dinamización económica, la participación ciudadana y la imagen de la ciudad, se propone declarar la tramitación urgente del expediente de contratación servicio de la instalación y desmontaje del alumbrado ornamental de navidad, fiestas patronales en Almuñécar, La Herradura y Barrios. , al amparo del artículo 119 de la Ley de Contratos del Sector Público. ”

Quinto. - Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL: El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 357.448,71€ (una anualidad), e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución. El precio del contrato desglosado se detalla en la memoria justificativa del expediente que se encuentra dentro del PPT.		
Presupuesto licitación IVA excluido	Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
LOTE 1: 87.381,00 Euros	18.350,02	105.731,02 Euros
LOTE 2: 154.354,00 Euros	32.414,34	186.768,34 Euros
LOTE 3: 27.076,60 Euros	5.686,09	32.762,69 Euros





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

LOTE 4: 26.633,60 Euros	5.593,06	32.226,66 Euros
TOTAL: 295.445,20 Euros	62.043,51	357.488,71 Euros
Aplicación presupuestaria	33800-22650 Fiestas patronales Almuñécar 3380-22651 Fiestas patronales La Herradura 33800-22699 Iluminación Fiestas de Navidad 33800-22699 Gastos festejos populares	
SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado		

VALOR ESTIMADO El valor estimado del contrato calculado en la forma determinada en el artículo 101 de la LCSP, asciende a la cuantía límite de **590.890,40 Euros**, teniendo en cuenta la duración del contrato incluidas las posibles prórrogas.

SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA	☒ SI
LOTE 1: Presupuesto de licitación	87.381,00 €
Prórrogas (un año)	87.381,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 1	174.762 Euros
LOTE 2: Presupuesto de licitación	154.354,00 €
Prórrogas (un año)	154.354,00 €
TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 2	308.708,00 Euros
LOTE 3: Presupuesto de licitación	27.076,60 €
Prórrogas (un año)	27.076,60 €
TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 3	54.153,20 €
LOTE 4: Presupuesto de licitación	26.633,60 €
Prórrogas (un año)	26.633,60 €
TOTAL VALOR ESTIMADO LOTE 4	53.267,20 €
TOTAL VALOR ESTIMADO LOTES 1,2, 3 y 4	590.890,40 Euros

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
AYUNTAMIENTO DE. ALMUÑECAR LOTE 1, 2, 3 y4		AYUNTAMIENTO DE. ALMUÑECAR	AYUNTAMIENTO DE. ALMUÑECAR
100 %		100 %	100%
ANUALIDADES			
EJERCICIO	IVA EXCLUIDO	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO.
2025-2026	295.445,20 €	62.043,51	357.488,71€
2026-2027	295.445,20 €	62.043,51	357.488,71€
TOTAL	590.890,40 Euros	124.087,02	714.977,42 Euros





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Sexto. - La duración del contrato será de **UN AÑO**, con posibilidad de prórroga por igual período.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: 12 meses		
Prórroga: ☒ SI	Duración de la prórroga: 12 meses	Plazo de preaviso: ☒ SI: específico 4 meses
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

Séptimo. - Por Resolución de Alcaldía, Decreto nº 4700 de fecha 08 de octubre de 2025, se aprobó el presente expediente de contratación, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que se publicaron en el DOUE, PLACSP y Perfil del Contratante, los días 09, 13 y 14 de octubre de 2025.

Octavo. - Se celebra Mesa de Contratación con fecha 27 de octubre de 2025, en la que se informa a los miembros que las ofertas presentadas para los distintos lotes, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto	Lotes a los que licita
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	B18385724	23-10-2025 13:37	Si	ilumepsl@gmail.com	Lotes 1,2,3,4
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.	B18434159	24-10-2025 08:39	Si	iluminaciones-maral@hotmail.com	Lotes 1,3,4
ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	75932891R	24-10-2025 09:44	Si	davillillo1993@hotmail.es	Lotes 1,3,4
ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.U.	A14041362	22-10-2025 16:48	Si	admincomercial@ximenez.com	Lote 1
PORGESA, SA.	A14099022	22-10-2025 17:45	Si	notifica@porgesa.com	Lote 1
ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.	B01862309	24-10-2025 07:19	Si	admon@elecfes.com	Lote 2
ILUMINACIONES MOVEN S.L.	B56080229	24-10-2025 09:22	Si	iluminacionesmoven@hotmail.com	Lote 3





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

A la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: ILUMEP PINOS PUENTE, S.L. - B18385724 -----**Admitida**
CIF: ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.- B18434159-----**Admitida**
CIF: ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ - 75932891R -----**Admitida**
CIF: ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.U. - A14041362 -----**Admitida**
CIF: PORGESA, SA.- A14099022-----**Admitida**
CIF: ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.- B01862309 -----**Admitida**
CIF: ILUMINACIONES MOVEN S.L.- B56080229 -----**Admitida**

Una vez calificada la documentación administrativa, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico C, de criterios de valoración objetivos, de las licitadoras presentadas y admitidas, siendo las ofertas para los distintos lotes las siguientes:





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO N° III

I 25/2025 Gestiona I 0537/2025

ANEXO III

**MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. Emilio Martín Peña, con residencia en Pinos Puente en [REDACTED], con D.N.I. [REDACTED] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa ILUMEP PINOS PUENTE, SL. Con CIF B18385724 y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" el día 09-10-2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE de fecha el día 09-10-2025, que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del:

Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de San José y fiestas Patronales de Barrios, establecido en los siguientes LOTES:

LOTE 1.- Iluminación Fiestas de Agosto

LOTE 2.- Iluminación Fiestas de Navidad.

LOTE 3.- Iluminación Fiestas de San José de la Herradura.

LOTE 4.- Iluminación Fiestas de los Barrios de la Carrera, Los Marinos, Torrecuevas y el Castillo.

I. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: Precio ANUAL IVA INCLUIDO 89.871,36€ (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 15.859,65€ IVA INCLUIDO (QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO).

2.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 2: Precio ANUAL IVA INCLUIDO de 166.894,09€ (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO) lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 19.874,25€ IVA INCLUIDO (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO).

3.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 3: Precio ANUAL IVA INCLUIDO de 29.486,42€ (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 3.276,27€ IVA INCLUIDO (TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO).

4.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 4: Precio ANUAL IVA INCLUIDO de 27.392,66€ (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 4.834,00€ IVA INCLUIDO (CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS).

INDICAR NÚMERO DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA CADA LOTE:

LOTE 1: 15 ELEMENTOS.

LOTE 2: 15 ELEMENTOS.

LOTE 3: 15 ELEMENTOS.

LOTE 4: 15 ELEMENTOS.

En Pinos Puente a 23 de octubre de 2025.

Firma. ILUMEP PINOS PUENTE, SL.

 Firmado digitalmente por
Q EMILIO MARTIN (R: B18385724)
EMILIO MARTIN
(R: B18385724)
Fecha:
2025.10.23
13:03:40 +02'00'





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXPTE. 125/2025 (Gestiona 10537/2025)

**ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON ANTONIO MARTIN OLIVENCIA con residencia en ARMILLA (GRANADA) calle [REDACTED], con D.N.I. n° [REDACTED] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa ILUMINACIONES ARTISTICAS MARAL S.L) y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" del día 09/10/25 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE de fecha 09/10/25 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del:

Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de San José y fiestas Patronales de Barrios, establecido en los siguientes LOTES:

LOTE 1.- Iluminación Fiestas de Agosto.

LOTE 2.- Iluminación Fiestas de Navidad.

LOTE 3.- Iluminación Fiestas de San José de la Herradura.

LOTE 4.- Iluminación Fiestas de los Barrios de la Carrera, Los Marinos, Torrecuevas y el Castillo.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: Precio ANUAL 80.390,52€ MAS IVA/ OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y DOS EUROS, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de (8%) 6.991,08. €/.

2.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 2: Precio ANUAL€/ (En número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de€/.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

3.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 3: Precio ANUAL 21.390,51€ MAS IVA/ (VENTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y UN EURO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de (21%) 5.686,09€.

4.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 4: Precio ANUAL 22.105,88€ MAS IVA/ (VEINTIDOS MIL CIENTO CINCO CON OCHENTA Y OCHO EUROS), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de (17%) 4.527,71€.

INDICAR NÚMERO DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA CADA LOTE:

LOTE 1: 15 ELEMENTOS

LOTE 2: _____

LOTE 3: 15 ELEMENTOS

LOTE 4: 15 ELEMENTOS



**ANTONIO
MARTIN (R:
B18434159)**

Firmado digitalmente
por _____

ANTONIO MARTIN (R:
B18434159)

Fecha: 2025.10.24
08:30:19 +02'00'

En LAS GABIAS a 24 de OCTUBRE de 2025

Firma. ANTONIO MARTIN OLIVENCIA





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXPTE. 125/2025 (Gestiona 10537/2025)

**ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON OSCAR DAVID MARTIN ALVAREZ con residencia en **ARMILLA**

(GRANADA) calle [REDACTED], con D.N.I. nº **75932891R** actuando en nombre propio (o en representación de la empresa) y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" del día 09/10/25 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE de fecha 09/10/25 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del:

Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de San José y fiestas Patronales de Barrios, establecido en los siguientes LOTES:

LOTE 1.- Iluminación Fiestas de Agosto.

LOTE 2.- Iluminación Fiestas de Navidad.

LOTE 3.- Iluminación Fiestas de San José de la Herradura.

LOTE 4.- Iluminación Fiestas de los Barrios de la Carrera, Los Marinos, Torrecuevas y el Castillo.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: Precio ANUAL 80.390,52€ MAS IVA/ OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y DOS EUROS, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de (8%) 6.990,48 €/.

2.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 2: Precio ANUAL€/ (En número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de€/.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

3.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 3: Precio ANUAL 20.307,45 € MAS IVA/ (VEINTE MIL TRESCIENTOS SIETE CON CUARENTA Y CINCO EUROS), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de (25%) 6.769,15 €/.

4.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 4: Precio ANUAL 21.040,54€ MAS IVA/ (VEINTI UN MIL CUARENTA CON CINCUENTA Y CUATRO EUROS), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de (21%) 4.527,71€/.

INDICAR NÚMERO DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA CADA LOTE:

LOTE 1: 15 ELEMENTOS

LOTE 2: _____

LOTE 3: 15 ELEMENTOS

LOTE 4: 15 ELEMENTOS

MARTIN
ALVAREZ
OSCAR
DAVID -
75932891R

Firmado
digitalmente por
MARTIN ALVAREZ
OSCAR DAVID -
75932891R
Fecha: 2025.10.24
09:38:45 +02'00'

En LAS GABIAS a 23 de OCTUBRE de 2025





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

EXPTE. 125/2025 (Gestiona 10537/2025)

**ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Miguel Mariano Jiménez Jiménez, con residencia profesional en Puente Genil (Córdoba) con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.U. y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" del día 09 de octubre e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE de fecha 09 de octubre 2025, que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del:

Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de San José y fiestas Patronales de Barrios, establecido en los siguientes LOTES:

LOTE 1.- Iluminación Fiestas de Agosto.

LOTE 2.- Iluminación Fiestas de Navidad.

LOTE 3.- Iluminación Fiestas de San José de la Herradura.

LOTE 4.- Iluminación Fiestas de los Barrios de la Carrera, Los Marinos, Torrecuevas y el Castillo.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: Precio ANUAL OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS EUROS (85.900,00 €) MAS IVA, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS (1.481,00 €) MAS IVA.

2.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 2: NO PRESENTA OFERTA PARA ESTE LOTE
Precio ANUAL€/ (En número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de€/.

3.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 3: NO PRESENTA OFERTA PARA ESTE LOTE
Precio ANUAL€/ (En número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de€/.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

4.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 4: NO PRESENTA OFERTA PARA ESTE LOTE
Precio ANUAL€/ (En número y letra), lo que supone una baja respecto
del precio de licitación de€/.

INDICAR NÚMERO DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA CADA LOTE:

LOTE 1: QUINCE (15) Elementos de Mejora

LOTE 2: _____

LOTE 3: _____

LOTE 4: _____

En Almuñécar, a 22 de Octubre de 2025


**MIGUEL
MARIANO
JIMENEZ (R:
A14041362)**

Firmado
digitalmente por
[REDACTED] MIGUEL
MARIANO JIMENEZ
(R: A14041362)
Fecha: 2025.10.22
16:42:28 +02'00'

Firmado Miguel Mariano Jiménez Jiménez





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



EXPT. 125/2025 (Gestiona 10537/2025)

**ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON Juan M. González Medina con residencia en Puente Genil (CORDOBA) calle [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa PORGESA, S.A. y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" del día 9/10/2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE de fecha 13/10/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del:

Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de San José y fiestas Patronales de Barrios, establecido en los siguientes LOTES:

LOTE 1.- Iluminación Fiestas de Agosto.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: Precio ANUAL 83.200.-€ (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS EUROS), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 4.181.-€ (CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS.

INDICAR NÚMERO DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA CADA LOTE:

LOTE 1: 15 UDS.

En Puente Genil a 21 de Octubre de 2025

Firma. Juan M. González Medina

**GONZALEZ
MEDINA JUAN
MANUEL -**

Firmado digitalmente
por GONZÁLEZ
MEDINA JUAN
MANUEL - [REDACTED]
Fecha: 2025.10.22
17:41:54 +02'00'





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXPT. 125/2025 (Gestiona 10537/2025)

**ANEXO III
PROPOSICIÓN ECONÓMICA
CONTRATO DE SERVICIOS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON JAIME SANCHEZ GILABERT con residencia en MOLINA DE SEGURA (MURCIA) calle [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa ELECFES ILUMINACION SL y correspondiendo al anuncio publicado en el “Diario Oficial de la Unión europea” del día 8-10-2025 e informado de las condiciones de contratación a las que añadimos una objeción al final de esta proposición:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE de fecha 8-10-2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del:

Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de San José y fiestas Patronales de Barrios, establecido en los siguientes LOTES:

LOTE 1.- Iluminación Fiestas de Agosto.

LOTE 2.- Iluminación Fiestas de Navidad.

LOTE 3.- Iluminación Fiestas de San José de la Herradura.

LOTE 4.- Iluminación Fiestas de los Barrios de la Carrera, Los Marinos, Torrecuevas y el Castillo.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: Precio ANUAL€/ (En número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de€/.

2.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 2: Precio ANUAL 154.350 € sin impuestos / CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS (SIN IMPUESTOS), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 4 € / CUATRO EUROS.

3.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 3: Precio ANUAL€/ (En





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de€/.

4.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 4: Precio ANUAL€/ (En número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de€/.

INDICAR NÚMERO DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA CADA LOTE:

LOTE 1: _____

LOTE 2: MEJORAS

- 8 CORTINAS LUMINOSAS LED EN LOS BALCONES DEL AYUNTAMIENTO
- 3 PALMERAS DECORADAS CON MALLA LED EN TRONCO Y GUIRNALDA LED EN LAS RAMAS EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO
- 4 MOTIVOS VERTICALES LED SOBRE FAROLA EN ROTONDA DE LA AVDA. JUAN CARLOS I
- 8 CORTINAS LUMINOSAS LED EN EL MONUMENTO DE LA PLAZA DAMASCO
- 1 RÓTULO FELIZ NAVIDAD LED EN EL ACCESO A LA HERRADURA
- 2 DECORACIONES LUMINOSAS EN EL ACCESO A LA HERRADURA
- 4 MOTIVOS VERTICALES LED SOBRE FAROLA REPARTIDOS POR LA HERRADURA

LOTE 3: _____

LOTE 4: _____

OBJECCIÓN:

Aunque somos perfectamente conscientes de que nuestra oferta puede ser excluida por esta objeción, manifestamos desde ahora mismo que, en caso de resultar la oferta más ventajosa, si tienen intención de hacer efectiva la cláusula 7.2.1 del PPT en lo que se refiere a "El incumplimiento en los plazos de terminación de los trabajos de instalación supondrá una penalización al adjudicatario de un 5 % diario sobre el presupuesto total de adjudicación, el cual se descontará de la facturación", es una medida totalmente injusta pues obligarían al adjudicatario a un trabajo imposible de conseguir y que, pese a los esfuerzos que emplee, sería castigado con esta penalización en caso de no tener el alumbrado terminado el 1 de diciembre. Cosa difícil de conseguir pues todas las empresas del sector, que no son tantas las de suficiente solvencia para un alumbrado como este, estamos en plena campaña con otros alumbrados contratados con la antelación necesaria.

Por todo el mundo es sabido cuándo son las fechas navideñas, han dado lugar a publicar la licitación el 8 de octubre y, aunque sea tramitada de manera urgente, transcurrido el plazo de presentación de ofertas, entre la apertura de ofertas, requerimiento de documentación, adjudicación y firma del





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

contrato, la fecha de inicio de los trabajos se puede ir fácilmente al 15-17 de noviembre. El alumbrado licitado para navidad es de un volumen bastante importante incluyendo el que hay que realizar en San José de la Herradura, poniendo en grave aprieto a la empresa adjudicataria y, si forzamos a los trabajadores para hacer este alumbrado, y resulta que se nos va a penalizar con un 5% por cada día de retraso, con tan solo 3 días de penalización, se pierden los beneficios de este contrato. Está claro que, en caso de prorrogarse, para la siguiente navidad, se podrían comenzar los trabajos con mayor y necesaria antelación con lo que para entonces no habría problema en conseguir inaugurar el alumbrado para la fecha solicitada, pero, para este primer año de contrato, es poco probable que se pueda conseguir y más teniendo en cuenta que se añaden los montajes en el Mercado Municipal y la Plaza Kuwait y en el caso del Mercado con gran dificultad por las características del edificio.

Presentamos oferta por si ninguna otra empresa lo hiciese a fin de que su localidad no se quede este año sin el alumbrado navideño que merece, pero, en caso de resultar adjudicatarios, si van a hacer efectiva dicha penalización, no tendremos más remedio que retirar nuestra oferta a sabiendas de las consecuencias que ello suponga.

Esperamos que sepan entender que esta decisión no es caprichosa si no que obedece a un razonamiento lógico de una empresa que lleva cuatro décadas dedicándose a esta actividad que cuenta con medios suficientes para hacer un gran alumbrado pero que no puede poner en peligro la integridad de sus trabajadores por una licitación que, aunque deseamos ser adjudicatarios, se ha licitado con demasiado retraso y las urgencias por la fecha de inauguración solicitada en el PPT no son excusa para arriesgarnos a sufrir algún accidente laboral del que ambas partes seríamos responsables.

En Ceuti, a 24 de octubre de 2025

FDO JAIME SANCHEZ GILABERT

Firmado por ***3028** JAIME SANCHEZ (R: ****6230*)
el día 24/10/2025 con un certificado emitido por AC
Representación





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXPTE. 125/2025 (Gestiona 10537/2025)

**ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS**

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON Francisco Jiménez Heredia con residencia en Lucena (Córdoba) calle [REDACTED] 2, con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa Iluminaciones Moven S.L.) y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" del día 09-10-2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE de fecha 09-10-2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto del:

Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas de Agosto, Fiestas de San José y fiestas Patronales de Barrios, establecido en los siguientes LOTES:

LOTE 1.- Iluminación Fiestas de Agosto.

LOTE 2.- Iluminación Fiestas de Navidad.

LOTE 3.- Iluminación Fiestas de San José de la Herradura.

LOTE 4.- Iluminación Fiestas de los Barrios de la Carrera, Los Marinos, Torrecuevas y el Castillo.

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: Precio ANUAL€/ (En número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de€/.

2.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 2: Precio ANUAL€/ (En número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de€/.

3.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 3: Precio ANUAL 26.210,15€ / Veintiséis mil doscientos diez con quince. (En número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 6.552,54€ / Seis mil quinientos cincuenta y dos con cincuenta y cuatro.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

4.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 4: Precio ANUAL€/ (En
número y letra), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de€/.

INDICAR NÚMERO DE ELEMENTOS DECORATIVOS PARA CADA LOTE:

LOTE 1: _____

LOTE 2: _____

LOTE 3: 15 Elementos

LOTE 4: _____

En Lucena a 23 de octubre de 2025

Firma. Francisco Jiménez Heredia



A continuación, se procede a la lectura del Informe técnico de valoración de ofertas emitido por el Arquitecto Técnico Municipal para los distintos lotes, que se transcribe literalmente:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



Alejandro Roldán Fontana, Arquitecto Técnico Municipal, del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras de este Ayuntamiento, en relación a las ofertas presentadas a la "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO POR LOTES DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL DE NAVIDAD, FIESTAS PATRONALES EN ALMUÑÉCAR, LA HERRADURA Y BARRIOS". EXP: 125/2025 DE CONTRATACIÓN Y 10.537/2025 DE GESTIONA.

INFORMA:

1º Que las empresas que han presentado oferta para los diferentes lotes del servicio de instalación y desmontaje de alumbrado ornamental para sus diferentes lotes del concurso para el mencionado contrato y cumple con los requisitos relacionados en el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas del, Expte: 125/2025 de contratación y 10.537/2025 de Gestiona, siendo las siguientes:

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 1

ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.

ILUMINACIONES ARTÍSTICAS AMARAL, S.L.

ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ

ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.U.

PORGESA, S.A.

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 2

ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.

ELECFES, S.L.

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 3

ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.

ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.

ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ

ILUMINACIONES MOVEN, S.L.

RELACIÓN DE EMPRESAS QUE PRESENTAN OFERTA Y CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PARA EL LOTE - 4

ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.

ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.

ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ

ALEJANDRO ROLDÁN FONTANA (1 de 1)
Código de Verificación: 30ELP6R2FECRDLD3QLATAD25G
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona



Cód. Verificación: ALJOSA83K72C4C3N812GM4C2F5
Verificación: <https://almunecar.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



LOTE 3: ILUMINACIÓN FIESTAS DE SAN JOSÉ DE LA HERRADURA

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS "LOTE - 3"		PRORRATEADO SEGÚN FÓRMULA A = (70 x B)/C			
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA S/ BASE DE LICITACIÓN A APLICAR EN FÓRMULA A		DIFERENCIA EN € S/ BASE DE LICITACIÓN	PUNTUACIÓN S/70 PUNTOS
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN ANUAL I.V.A. NO INCLUIDO	27.076,60 €				
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	24.368,94 €	-10,000000	%	2.707,66 €	58,33
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.	21.390,51 €	-21,000015	%	5.686,09 €	66,46
ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	20.307,45 €	-25,000000	%	6.769,15 €	70,00
ILUMINACIONES MOVEN, S.L.	21.661,28 €	-20,000000	%	5.415,32 €	65,63

Siendo las bajas desproporcionadas (20%), las ofertas inferiores a 17.545'64 €

LOTE 4: ILUMINACIÓN FIESTAS DE LOS BARRIOS DE LA CARRERA, LOS MARINOS, TORRECUEVAS Y BARRIO DEL CASTILLO DE SAN MIGUEL

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS "LOTE - 4"		PRORRATEADO SEGÚN FÓRMULA A = (70 x B)/C			
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	PORCENTAJE DE BAJA S/ BASE DE LICITACIÓN A APLICAR EN FÓRMULA A		DIFERENCIA EN € S/ BASE DE LICITACIÓN	PUNTUACIÓN S/70 PUNTOS
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN ANUAL I.V.A. NO INCLUIDO	26.633,60 €				
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	22.638,56 €	-15,000000	%	3.995,04 €	65,06
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.	22.105,88 €	-17,000030		4.527,72 €	66,63
ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	21.040,54 €	-21,000015		5.593,06 €	70,00

Siendo las bajas desproporcionadas (20%), las ofertas inferiores a 17.542'66 €

B) OTRAS MEJORAS: Iluminación especial en lugares estratégicos con elementos decorativos iluminados. De donde se obtendrá puntos por montaje de elementos luminosos que aporte la empresa sin coste para el Ayuntamiento en las zonas aledañas a las calles principales de la zona comercial del centro y casco antiguo, o en zona comercial del centro y casco antiguo. O zonas designadas por la concejalía de fiestas, siendo estos elementos lumínicos de calidad similar a las instaladas.

Puntuándose con **DOS PUNTOS** cada elemento decorativo luminoso que se aporte en otras calles con un máximo de 30 puntos.

LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO

MEJORA (Iluminación Extra 30 puntos) "LOTE - 1"		
EMPRESA	Nº DE ELEMENTOS OFERTADOS	PUNTUACIÓN
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	15	2 30
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.	15	
ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	15	
ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.U.	15	
PORGESA, S.A.	15	

Cód. Validación: ALMUNECAR2024012941204K C307 S
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FIESTAS DE AGOSTO DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA DE 2026-29" PARA EL LOTE - 1. EXP: 125/2025 DE CONTRATACIÓN Y 10.537/2023 DE GESTIÓN a la empresa **ILUMEP Pinos Puente, S.L.**, conforme a la oferta **ANUAL** presentada de 74.273'85 € I.V.A. **NO INCLUIDO (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON OCHENTA Y CINCO EUROS)**, con 15 puntos de elementos de alumbrado extras ofertados sin coste para el ayuntamiento.

- LOTE - 2: ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD

RESUMEN PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES CRITERIOS "LOTE - 2"			
EMPRESA	OFERTAS ECONÓMICAS	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	70,00	30,00	100,00
ELEC FES, S.L.	62,55	30,00	92,55

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del Concurso de **PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FIESTAS DE AGOSTO DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA DE 2025-28 PARA EL LOTE - 2.** EXP: 125/2025 DE CONTRATACIÓN Y 10.537/2025 DE GESTIÓN a la empresa **ILUMEP Pinos Puente, S.L.**, conforme a la oferta **ANUAL** presentada de 137.929'00 € I.V.A. **NO INCLUIDO (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS)**, con 15 puntos elementos de alumbrado extras ofertados sin coste para el ayuntamiento.

- LOTE - 3: ILUMINACIÓN FIESTAS DE SAN JOSÉ DE LA HERRADURA

RESUMEN PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES CRITERIOS "LOTE - 3"			
EMPRESA	OFERTAS ECONÓMICAS	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	58,33	30,00	88,33
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.	66,46	30,00	96,46
ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	70,00	30,00	100,00
ILUMINACIONES MOVEN, S.L.	65,63	30,00	95,63

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del Concurso de **PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FIESTAS DE AGOSTO DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA DE 2026-29" PARA EL LOTE - 3.** EXP: 125/2025 DE CONTRATACIÓN Y 10.537/2025 DE GESTIÓN a la empresa **ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ**, conforme a la oferta **ANUAL** presentada de 20.307'45 € I.V.A. **NO INCLUIDO (VEINTE MIL TRESCIENTOS SIETE CON CUARENTA Y CINCO EUROS)**, con 15 puntos elementos de alumbrado extras ofertados sin coste para el ayuntamiento.

Cód. Validación: 30ELP6R2FECRDL3QLATAD25G
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6



Cód. Validación: 30ELP6R2FECRDL3QLATAD25G
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 31



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS



Ayuntamiento
de Almuñécar

- LOTE – 4: ILUMINACIÓN FIESTAS DE LOS BARRIOS DE LA CARRERA, LOS MARINOS,
TORRECUEVAS Y BARRIO DEL CASTILLO DE SAN MIGUEL

RESUMEN PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES CRITERIOS "LOTE - 4"			
EMPRESA	OFERTAS ECONÓMICAS	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	65,06	30,00	95,06
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.	66,63	30,00	96,63
ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ	70,00	30,00	100,00

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del Concurso de **PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO ORNAMENTAL PARA LAS FIESTAS DE AGOSTO DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA DE 2026-29" PARA EL LOTE – 4**, EXP: 125/2025 DE CONTRATACIÓN Y 10.537/2025 DE GESTIÓN a la empresa **ÓSCAR DAVIS MARTÍN ÁLVAREZ**, conforme a la oferta **ANUAL** presentada de 21.040'54 € I.V.A. **NO INCLUIDO (VEINTIUN MIL CUARENTA CON CINCUENTA Y CUATRO EUROS)**, con 15 puntos elementos de alumbrado extras ofertados sin coste para el ayuntamiento.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
Fdo. Alejandro Roldán Fontana
(Firma y fecha electrónica al dorso)



Cód. Validación: 3OELP6R2FECRLD3QLATAD25G
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6



Cód. Validación: 3OELP6R2FECRLD3QLATAD25G
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 31



**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

A la vista de las ofertas presentadas, e Informe Técnico emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO

Orden 1: ILUMEP PINOS PUENTE, S.L. - B18385724 - Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Orden 2-3: ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L. - B18434159

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 94,67

Total puntuación: 94,67

Orden 2-3: ÓSCAR DAVID MARTÍN ÁLVAREZ - 75932891R

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 94,67

Total puntuación: 94,67

Orden 4: PORGESA, SA. - A14099022

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 92,49

Total puntuación: 92,49

Orden 5: ILUMINACIONES XIMENEZ, S.A.U. - A14041362

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 90,53

Total puntuación: 90,53

LOTE 2: ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD

Orden 1: ILUMEP PINOS PUENTE, S.L. - B18385724 - Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 100,00

Total puntuación: 100,00

Orden 2: ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.- B01862309

Total criterios CJV: 00,00

Total criterios CAF: 92,55

Total puntuación: 92,55





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Noveno.- Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, así como el depósito de la Garantía Definitiva, la adjudicación del contrato de Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas Patronales de Almuñécar, La Herradura, Carrera de la Concepción, Los Marinos, Torrecuevas, y el Castillo de San Miguel, mediante lotes, Expediente 125/2025 (GEST 10537/2025), a:

LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO

ILUMEP PINOS PUENTE, S.L., con CIF: B18385724, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones establecidas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: Precio ANUAL IVA INCLUIDO 89.871,36€ (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 15.859,65€ IVA INCLUIDO (QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO).

LOTE 1: 15 ELEMENTOS.

LOTE 2: ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD

ILUMEP PINOS PUENTE, S.L., con CIF: B18385724, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones establecidas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

2.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 2: Precio ANUAL IVA INCLUIDO de 166.894,09€ (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO) lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 19.874.25€ IVA INCLUIDO (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO).

LOTE 2: 15 ELEMENTOS.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Vista propuesta de la Mesa de Contratación celebrada el 27 de octubre de 2025, cumplidos los trámites de aportación de documentación y garantías definitivas por importes de **LOTE 1: TRES MIL SETECIENTOS TRECE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (3.713,69 €)** y **LOTE 2: SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (6.896,45 €)**, encontrándose la empresa al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, una vez aplicados los criterios de valoración recogidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, y emitido informe de fiscalización por la Interventora Municipal, esta Alcaldía:

RESUELVE. –

Primero. - Adjudicar los LOTES 1 Y 2 del contrato de Servicio de alumbrado ornamental de Navidad, Fiestas Patronales de Almuñécar, La Herradura, Carrera de la Concepción, Los Marinos, Torrecuevas, y el Castillo de San Miguel, Expediente 125/2025 (GEST 10537/2025)), a ILUMEP PINOS PUENTE, S.L., con CIF: B18385724, al ser la mejor oferta presentada y admitida en ambos lotes, y reunir las condiciones establecidas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

LOTE 1: ILUMINACIÓN FIESTAS DE AGOSTO

1.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: Precio ANUAL IVA INCLUIDO 89.871,36€ (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de **15.859,65€ IVA INCLUIDO (QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO)**.

LOTE 1: 15 ELEMENTOS.

LOTE 2: ILUMINACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD

2.- OFERTA ECONÓMICA LOTE 2: Precio ANUAL IVA INCLUIDO de 166.894,09€ (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS DE EURO) lo que supone una baja respecto del precio de licitación de **19.874,25€ IVA INCLUIDO (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO)**.

LOTE 2: 15 ELEMENTOS.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Segundo. - La duración del contrato será de **UN AÑO**, con posibilidad de prórroga por igual período.

PLAZO DE DURACIÓN		
Duración del contrato: 12 meses		
Prórroga: ☒ SI	Duración de la prórroga: 12 meses	Plazo de preaviso: ☒ SI: específico 4 meses
Prórroga forzosa.	Hasta que se formalice nuevo contrato	No se precisa preaviso.

Tercero. - Disponer la publicación del presente acuerdo en el perfil del contratante durante, como mínimo, quince días y Plataforma de Contratación del Sector Público estatal.

Cuarto. - Comunicar al adjudicatario que al ser el contrato susceptible de **recurso especial** en materia de contratación conforme al artículo 44, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

En caso de no proceder según lo formulado en el presente apartado cuarto, o en caso de que existan deudas con esta Administración, el órgano de contratación podrá resolver la adjudicación y adjudicar a la empresa siguiente con mejor oferta.

Una vez notificado acuerdo de adjudicación, los servicios dependientes del órgano de contratación enviarán el documento contractual a través de medios electrónicos para firma electrónica del mismo.

Quinto. - Será responsable del contrato, el redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas o en quien éste delegue, salvo que el órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, nombre Responsable del Contrato.

“Con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan. El responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él”.





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)**

Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690

Tlf.: (958) 838601 –

contratacion@almunecar.es

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Dar traslado del presente acuerdo vía Plataforma de Contratación del Sector Público a la empresa propuesta como adjudicataria, así como a los servicios técnicos y económicos municipales.

En Almuñécar, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde.

